RESOLUCIÓN N° 1446.-

RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 13/2022 "SEGUROS VARIOS" CON ID: 407.152, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".

Asunción, 23 de noviembre de 2022.-

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Aduanas, para el presente ejercicio fiscal, sus modificaciones y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y el Decreto N° 34 de fecha 15 de agosto de 2018 "POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS", y;

CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional de Aduanas, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, ajustando los procedimientos administrativos a las disposiciones legales vigentes y los criterios técnicos emanados de los órganos rectores de la administración financiera del Estado.

Que el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 textualmente dispone: *"**ADJUDICACIÓN**. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones, y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión... ".*

Que el Comité de Evaluación conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 concordantes de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones establecidas en el Decreto 2992/19, ha emitido el Acta de Evaluación de fecha 14 de noviembre de 2022, que en su parte conclusiva indica cuanto sigue: *"Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el Sistema de Adjudicación es por ítem, se recomienda la adjudicación del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL LPN N° 13/2022 Convocatoria de la Licitación 407152 – SEGUROS VARIOS, en base los siguientes cuadros".*

RUC N° 80003140-7 - PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Mes	EVENTO	24	20.416.666	489.999.984
2	84131505-002	Seguro de embarcacion	Mes	EVENTO	24	4.875.000	117.000.000
5	84131501-004	Seguro contenido general de bienes propios (edificios)	Mes	EVENTO	24	2.787.500	66.900.000
6	84131501-004	Seguro contenido general de bienes de terceros (muebles)	Mes	EVENTO	24	416.666	9.999.984
						Total Adjudicado	**683.899.968**

RUC N° 80002091-0 - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
3	84131512-002	Seguro de equipos electronicos (SCANNER)	Mes	EVENTO	24	15.958.333	382.999.992
4	84131512-001	Seguro para equipos informaticos	Mes	EVENTO	24	10.000.000	240.000.000
						Total Adjudicado	**622.999.992**

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, se ha expedido sobre la recomendación del Comité de Evaluación en los términos de su Nota N° 554/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022.

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Aduana
Paraguay

RESOLUCIÓN DNA N° 1446-
23 DE NOVIEMBRE DE 2022
HOJA N° 2

Que, la Dirección Jurídica de la DNA se ha expedido sobre lo solicitado en los términos de su Dictamen N° 3515 de fecha 16 de noviembre de 2022.

POR TANTO: En mérito a las disposiciones legales mencionadas, los criterios fácticos expuestos y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la firma **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** con RUC N **80003140-7**, en el **Ítem N° 1** por **G. 489.999.984 (GUARANÍES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO),** IVA Incluido, en el **Ítem N° 2** por **G. 117.000.000 (GUARANÍES CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES),** IVA Incluido, en el **Ítem N° 5** por **G. 66.900.000 (GUARANIES SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL),** IVA Incluido y en el **Ítem N° 6** por **G. 9.999.984 (GUARANIES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO),** IVA Incluido, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados, en el marco del llamado **a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL LPN N° 13/2022 Convocatoria de la Licitación 407152 – SEGUROS VARIOS**.

Art. 2° Adjudicar la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.** con RUC N **80002091-0**, en el **Ítem N° 3** por **G. 382.999.992 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS),** IVA Incluido, y en el **Ítem N° 4** por **G. 240.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES),** IVA Incluido conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados, en el marco del llamado **a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL LPN N° 13/2022 Convocatoria de la Licitación 407152 – SEGUROS VARIOS**.

Art. 3° La ejecución del contrato en el ejercicio fiscal 2022 quedará sujeta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 407.152. La continuidad de los contratos quedará supeditada a la aprobación de las partidas presupuestarias de los periodos siguientes.

Art. 4° Autorizar al Director de Administración y Finanzas a suscribir el respectivo CONTRATO, en los términos de la oferta presentada en el proceso de contratación y la adjudicación establecida en la presente Resolución.

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA